



INFORME PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2019 - 2020

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO
3. ALCANCE Y MARCO NORMATIVO
4. EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Organización y alistamiento institucional

Divulgación

Antes del evento de rendición de cuentas

Durante el evento de audiencia de rendición de cuentas

Después de la Rendición de Cuentas

Resumen de espacios de Interlocución con la Ciudadanía

5. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



INTRODUCCIÓN

La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), comprometida con la transparencia y la lucha contra la corrupción, realizó la Audiencia de Rendición de Cuentas, vigencia 2019 - 2020, el 7 de diciembre de 2020.

Previo al evento, la entidad publicó en su sitio web www.uiaf.gov.co en el mes de noviembre el Informe de Gestión de la Rendición de Cuentas, con vigencia 2019 - 2020. El documento se encuentra publicado en el siguiente enlace: https://www.uiaf.gov.co/recursos_user/2020/Informe_de_gestion_Rendici%C3%B3n_de_Cuentas_2020.pdf

El Informe de Gestión resume los avances y resultados misionales y administrativos de la última vigencia. Contiene, además, la información con relación a la contratación, recurso humano y plan estratégico institucional, gestión misional y gestión internacional, entre otros temas.

Con respecto a la convocatoria para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la UIAF convocó a todos los actores del sistema nacional Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT), incluida a la ciudadanía, a través de las redes sociales, de la página web y del boletín de reportantes.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



OBJETIVO

La audiencia se realizó en modalidad virtual y de forma pública, a través de la transmisión del evento por Facebook Live con el objetivo de acercar a los grupos de interés a la labor que cumple la UIAF y hacerla partícipe de la gestión para que de manera conjunta se puedan optimizar los procesos de prevención y detección del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Igualmente, fomentar el diálogo a través de la información clara sobre el cumplimiento de las metas en la entidad, la gestión y sus impactos, así como las acciones de mejora implementadas a partir de la retroalimentación con sus grupos de interés.

ALCANCE Y MARCO NORMATIVO

Según lo establecido en el artículo 33 de la ley 489 de 1998, las entidades públicas del orden nacional están obligadas a realizar la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, contribuyendo así a la democratización de la Administración Pública Colombiana.

Teniendo en cuenta lo anterior, la UIAF realizó la rendición de cuentas abarcando el periodo de 2019 - 2020.



EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Organización y alistamiento institucional

- 1. Redacción y publicación de la estrategia RdC.** El documento publicado en la página web de la UIAF en noviembre de 2020 contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas para informar a los grupos de interés y la ciudadanía en general, sobre los planes de acción de cara al ejercicio de Rendición de Cuentas.
- 2. Conformación del grupo de la RdC.** Desde el área de Comunicaciones y de Planeación se convocó a las diferentes Subdirecciones y Oficinas a participar en la elaboración del documento de Informe de Gestión y a acompañar el proceso.

Para liderar el proceso de Rendición de Cuentas de la UIAF, teniendo en cuenta los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas al respecto, la conformación de este grupo interno lo integró un funcionario de las siguientes áreas:

- La Dirección General y sus asesores
 - Responsable de Comunicaciones
 - Planeación (Adjunto a la Subdirección Administrativa y Financiera)
 - Los subdirectores de todas las áreas
 - Responsable de la Oficina Asesora Jurídica
 - Responsable de Asuntos Internacionales
- 3. Redacción del documento Informe de Redición de Cuentas.** Para la elaboración del documento se solicitó el suministro de información por parte de cada área sobre la base de los lineamientos de la Función Pública, es decir, acerca de los temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas. Estos fueron: presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos y acciones de mejora.
 - 4. Actualización permanente de contenidos.** Dentro de las acciones paralelas, se mantuvo actualizada la página web y las redes sociales de la



UIAF. La página web es un espacio para comunicar las novedades de la entidad de manera rápida, directa y oportuna a los grupos de interés. Su carácter es permanente, oportuno, pertinente y funcional. A su vez, las redes sociales son espacios virtuales que ofrecen diversas posibilidades para mantenerse en contacto y relacionarse de múltiples formas con los usuarios de la red. Esto incluye además el vínculo de Datos Abiertos requerido por Gobierno en Línea.

5. **Elaboración de piezas de Comunicación.** Como parte de la RdC se elaboraron y diseñaron piezas comunicativas que permitieron dar a conocer los mecanismos de participación y comunicación no presencial con los que cuenta la ciudadanía para acceder a la entidad.
6. **Capacitación a los funcionarios que hacen parte del equipo RdC.** Se instruyó a los colaboradores del grupo interno conformado para la RdC en qué consiste la estrategia de Rendición de Cuentas y su importancia. Además se realizó un ensayo previo al desarrollo de la audiencia.
7. **Publicación del Informe de Gestión.** El 18 de noviembre se publicó en la página web de la UIAF el informe de gestión con el objetivo de complementar el proceso permanente de rendición de cuentas y responder públicamente a la ciudadanía por el manejo de los recursos y por los resultados de la Unidad en prevención y detección del lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT), misión que se enmarca en la Política de Prosperidad Democrática del Gobierno Nacional, como componente de la lucha contra la delincuencia organizada.

Este informe presentó la gestión de la entidad en el periodo referenciado e incluyó información de las acciones más relevantes realizadas por la UIAF, así como descripción de los logros obtenidos. Además, la entidad invitó a la ciudadanía a consultar dicho documento a través de la página web y redes sociales.

8. **Invitación.** La UIAF envió la invitación para participar en la Audiencia Pública de RdC por los siguientes canales: Boletín de Reportantes, página web y redes sociales.

Divulgación



Los medios de comunicación empleados para la divulgación de la Rendición de Cuentas y Audiencia Pública fueron la página web de la UIAF y redes sociales. Por otra parte, la invitación incluyó la habilitación del correo electrónico rendiciondecuentas@uiaf.gov.co para recibir las inquietudes que surgieran desde la publicación del informe hasta el día de la Audiencia.

El alcance total de audiencia para la transmisión por Facebook Live fue de 1171 personas con 137 interacciones. Entre el público alcanzado se encuentran sector público y privado, gremios y demás entidades que hacen parte del sistema nacional antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo.

Antes del Evento de Rendición de Cuentas

1. Se activó el correo electrónico rendiciondecuentas@uiaf.gov.co
2. Las personas designadas por cada área se prepararon para dar respuesta a los convocados, al igual que el Director General.
3. A las 8:00 a.m. la entidad estaba preparada para la audiencia.

Durante el Evento de Audiencia de Rendición de Cuentas

La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) realizó su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 7 de diciembre de 2020 en modalidad virtual.

El evento convocó a todos los grupos de valor de la UIAF a través de las redes sociales, la página web y el boletín de reportantes.

La audiencia fue el espacio propicio para presentar la gestión de la entidad en el periodo de 2019 - 2020, e incluyó información sobre las acciones más relevantes realizadas por la UIAF en la última vigencia.

Durante el evento el Director de la UIAF, Javier Alberto Gutiérrez López, los subdirectores, jefes de oficina y asesores se refirieron especialmente a la evolución del sistema nacional antilavado de activos y contra la financiación



del terrorismo (ALA/CFT), el Plan de Acción a partir del Informe de Evaluación Mutua del FMI, y los proyectos desarrollados para fortalecer la prevención y detección del LAFT.

Durante el evento no surgieron preguntas por parte de la audiencia.

Después de la Rendición de Cuentas

Se publicó en redes sociales el video de la Rendición de cuentas
Se redactó el presente informe

Resumen de espacios de Interlocución

- Audiencia virtual (transmisión por Facebook Live)
- Correo Electrónico
- Redes Sociales

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol que le da la Ley 87 de 1993, y su relación con el marco normativo para las buenas prácticas del mandato evaluador, actúa en consonancia con lo regulado en la Ley 489 de 1998 y 1757 de 2015, donde se refiere al ejercicio de Rendición de Cuentas.

Por tal razón, se permite presentar la valoración de la referida rendición realizada por la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, día 27 de diciembre del año en curso, teniendo en cuenta en el seguimiento varios aspectos como: objetivo, metodología, etapas de aprestamiento, cumplimiento de la normatividad, invitación y publicidad, al igual que la observación presencial de la realización y desarrollo de la audiencia.

Generalidades del proceso de la Rendición de Cuentas:



Se inicia a la hora programada, con la presencia del Director General, doctor Javier Alberto Gutiérrez López, quien procede a dar apertura al evento, acompañado por el equipo directivo, con la asistencia de 40 personas aproximadamente, conectadas en el Facebook Live y los funcionarios de la UIAF conectados a través del Google Meet.

-Como punto de partida se destacó la importancia del proceso de Rendición de Cuentas, el cual está basado en el cumplimiento que debe hacer cada entidad pública de informar de manera clara y concreta a la ciudadanía, las organizaciones y grupos de valor, sobre los resultados de la gestión realizada en la vigencia del año inmediatamente anterior.

-El Director General, continuó con una eficiente exposición sobre la ejecución de los temas atinentes a la vigencia objeto del encuentro, comentando el modelo de trabajo y el producto que entrega la entidad, con quien interactúa, sus políticas, planes, resultados, pero sobretodo enmarcando uno de los objetivos principales del trabajo de la UIAF que consiste en contribuir con la economía del país, la protección y el bienestar de la sociedad.

-Otro aspecto importante de subrayar es el tema relacionado con la garantía de los Derechos Humanos, presentación productiva realizada por el jefe de la oficina Jurídica, doctor Andrés Augusto Díaz Sáenz, quien explicó cómo se despliega este argumento en las actividades cotidianas de la entidad.

-La jornada de Rendición de Cuentas **se** cumplió con las etapas indicadas, proyectándose, desarrollándose en su tiempo y bajo la inspección de sus responsables, acorde con la normatividad legal, al igual que la metodología establecida en el Manual Único de Rendición de Cuentas por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.

-El componente de la comunicación, divulgación, logística y seguimiento, conjuntamente con la responsabilidad y organización por parte del grupo de trabajo estuvo presente de manera oportuna y eficaz.

-Bajo tal entendido se cumplió con los elementos exigidos en el marco de las estrategias de la rendición, como también lo indica las políticas del Plan Anticorrupción a la ciudadanía y su correspondiente seguimiento.



-Dentro de esta dimensión de diálogo y respuestas claras a los interrogantes de los grupos de control social, se dilucidaron y se interpretaron de manera satisfactoria y no dieron lugar a dejar compromisos o acciones pendientes por resolver.

-Por último, es procedente darle continuidad a la planeación y organización de la futura Rendición de Cuentas, comoquiera que este proceso es dinámico y está activo en el constante accionar institucional.

CONCLUSIONES

La UIAF ha cumplido una vez más con el ejercicio de transparencia y buen Gobierno al llevar a cabo la Rendición de Cuentas. El ejercicio sirvió para acercar la misión de la entidad a los grupos de interés abriendo canales de comunicación y mostrando las acciones realizadas en el último año.

Esperamos seguir mejorando la gestión de la entidad frente a este compromiso con la sociedad, de cara a llegar a más gente y optimizar la retroalimentación de nuestro trabajo, dentro del marco de la legislación colombiana.